



FEDERACIÓN SANJUANINA DE PATÍN
HONORABLE TRIBUNAL DE PENAS

Acta Nº 30/2015

En la ciudad de San Juan, a los 18 días del mes de Agosto de 2015, siendo las 20,00 hs., reunido el Honorable Tribunal de Penas de la Federación Sanjuanina de Patín, designado por Asamblea General Ordinaria de fecha 04/05/2012; y modificado por Resol. 09/2015CD; quienes pasan a considerar lo siguiente:

Exp.98/15: INFORME del árbitro Mario Márquez, partido Lomas de Rivadavia vs. Richet y Zapata, categoría: Primera, disputado el: 11/08/15- Campeonato: Oficial. – Expulsado: Lajoz Matías Lic 2422

VISTO y CONSIDERANDO: lo actuado, este HT de Penas RESUELVE: Sancionar al jugador Lahoz Matias del club Lomas de Riv. con suspensión por dos (2) fechas a partir de su expulsión (Art. 25 inc.e) Quedando la comunicación a cargo del club.

Exp.100/15: INFORME del árbitro Armando Vieyra, partido Concepción PC vs. Sindicato EC, categoría: Primera, disputado el: 11/08/15- Campeonato: Oficial. – Expulsado: Franco Pellice

VISTO y CONSIDERANDO: lo actuado, este HT de Penas RESUELVE: Sancionar al jugador Franco Pellice del club Concepción con suspensión por tres (3) fechas a partir de su expulsión (Art. 25 inc.d) Quedando la comunicación a cargo del club.

Exp.101/15: INFORME del árbitro Hugo Ontiveros, partido Colón Jr. vs. H.C. Huarpes, categoría: Primera, disputado el: 12/08/15- Campeonato: Oficial. – Informado: Pedro Rodriguez

VISTO y CONSIDERANDO: lo actuado, este HT de Penas RESUELVE: Solicitar informe por secretaría sobre si el Sr. Rodriguez es dirigente del club Colón Jr.

A solicitud de la Comisión de Neutrales se transcribe Resolución Nº3-2015

“La Comisión de Neutrales de la Federación Sanjuanina de Patín ha resuelto SUSPENDER a los árbitros VIEYRA ARMANDO BALMACEDA GUSTAVO y CANO GASTON hasta tanto cumplan con el requisito obligatorio de rendir EXAMEN NIVELATORIO correspondiente. Esta Resolución es de cumplimiento efectivo a partir de la publicación de la presente.”

MAURICIO CESCHIN

JOSE MARIA AMICARELI,

GUSTAVO GONZALEZ CHAUL